

# BOLETIN OFICIAL



# DEL MINISTERIO DEL AIRE

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### NOMBRAMIENTOS

Se nombra Capellán de la Escuela Militar de Paracaidistas al Capellán Segundo del Cuerpo Eclesiástico del Aire, destinado en la Base Aérea de Alcantarilla, don Aquilino López Turienzo.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

#### RECOMPENSAS

Por aplicación del Decreto de 21 de octubre de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 122) y Orden de 9 de marzo de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 29) se conceden las Cruces del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de las clases que en cada caso se señala, al personal que a continuación se relaciona, con las pensiones que se indican:

*Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Piñel Martín, de

primera clase, con antigüedad de 27 de diciembre de 1950.

Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Constantino Serna Díez, de primera clase, con antigüedad de 19 de diciembre de 1955.

*Comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Piñel Martín, de primera clase, y pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1952.

*Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º*

Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Angel Piñel Martín. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1954, anexa a la Cruz de primera clase pensionada que se le concede en la presente Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Por haber cumplido el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y en cumplimiento de cuanto dispone el citado artículo, se clasifica en el grupo B) al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco Bagües

Alvarez, continuando destinado en el Aeródromo de Oviedo.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

#### VACANTES

Vacante en la Escuela de Especialistas una plaza de Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Profesor, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden sobre Destinos de fecha 6 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142).

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

#### MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales y asimilados de este

Ejército que a continuación se relacionan:

Capitán (S. V.) don José Antonio Sáenz de Santamaría Arenas, actualmente en situación de Supernumerario en la Región Aérea Central, con doña Esperanza Rojas Gestoso.

Capitán (S. V.) don José María Cánovas Bañó, de la Base Aérea de Valenzuela, con doña María Luisa Sáenz de Buruaga Sáenz.

Ayudante de tercera don Teófilo Minguez Hernández, de la Escuela de Especialistas, con doña Pilar Gómez Hervás.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131) y Ley de 17 de julio de 1948 («B. O. del Estado» número 200), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Purificación Ochoa Muñoz al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José María Rubio Coloma, de la Escuela Central de Automovilismo.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

**DESTINOS**

Pasan destinados al Estado Mayor del Mando de Defensa Aérea los Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada Auxiliar de Fotografía y Cartografía don Francisco Franco Bernal, de disponible en la Región Aérea del Estrecho.

Sargento Escribiente don Rafael Marín Gutiérrez de León, actualmente a las órdenes de mi Autoridad.

Sargento Escribiente don Francisco García Jiménez, actualmente a las órdenes de mi Autoridad.

Madrid, 25 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

**PERSONAL CIVIL**

**CONVOCATORIAS**

De acuerdo con lo dispuesto en la condición segunda de la Orden de 20 de diciembre de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 148), a continuación se publica relación número 2 de los aspirantes admitidos para concursar a las plazas convocadas de Auxiliares Administrativos:

*Región Aérea de Levante.*

- D.<sup>a</sup> Josefa Abad Bruna.
- D.<sup>a</sup> Nieves Adell Senís.
- D. Amancio Aguilar Sánchez.
- D. Eduardo Aguilar Sánchez.
- D. Juan Alcamí García.
- D. Alejandro Aleixandre Navarro.
- D. Celestino Alonso Ramos.
- D. Eduardo de Andrés Pérez.
- D.<sup>a</sup> Carmen Arcis Alba.
- D. Angel Arnaldos Carreño.
- D. Isidro Bañó Sánchez.
- D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Belchicano.
- D. Manuel Beltrán Grajales.
- D. José Blasco Ruiz.
- D. Antonio Borja Carsi.
- D. José Botí Copado.
- D. Domingo Bruna López.
- D. Francisco Antonio Cándela Vercher.
- D. José Carreras García.
- D. Antonio Castillo Blanco.
- D. Juan Díaz García.
- D. Enrique Fernández Alava.
- D. Luis Fernández-Arroyo Fernández-Pacheco.
- D. Francisco Frutos Lorca.
- D. Miguel Fuster Ramón.
- D. Emilio Galiana Ruiz.
- D. Eduardo Gallego Pérez.
- D. José García Andréu.
- D. Miguel Angel García Martínez.
- D. Andrés García Sáez.
- D. Juan José Garré Fernández.
- D. Jesús Girón López.
- D. Alfredo Gomar Hernández.
- D.<sup>a</sup> Pilar Gómez Martínez.
- D. Angel Gómez Provencio.
- D. Andrés Gregorio Tomás.
- D. Ignacio Hernández Zapata.
- D.<sup>a</sup> Josefina Herranz González.
- D.<sup>a</sup> Modesta Hueso González.
- D. Alejandro Jódar Jerez.
- D. Antonio Lambertos Tardido.
- D. Antonio la Orden Candel.
- D.<sup>a</sup> María La-Roca Gilabert.

- D. Jesús Lázaro Murillas.
  - D. Asensio Lozano Gómez.
  - D. Joaquín Lucas Camino.
  - D. Pedro Llamosi Marco.
  - D. Francisco Martí Puig.
  - D. Francisco Martínez García.
  - D. Juan Martínez García.
  - D. Adolfo Martínez Martínez.
  - D. José Martínez Quintana.
  - D. Manuel Miranda Sánchez.
  - D. Santiago Molinero Juan.
  - D.<sup>a</sup> Pilar Martínez de Velasco Sendra.
  - D. Rafael Mellado Pérez.
  - D. Antonio Mesa Castillo.
  - D. Vicente Morote Avendaño.
  - D. Antonio Moya Valenzuela.
  - D.<sup>a</sup> Vicenta Navarro Algarra.
  - D. Ventura Navarro Blázquez.
  - D.<sup>a</sup> Mercedes Payá Segarra.
  - D. Ginés Pardo Pérez.
  - D. José Pastorín Jerez.
  - D. Fernando Prieto Tovar.
  - D.<sup>a</sup> Carmen Real Celestino.
  - D.<sup>a</sup> Amparo Real Celestino.
  - D.<sup>a</sup> Mercedes Reyes Vázquez.
  - D. León Ros Conesa.
  - D.<sup>a</sup> Dolores Rubio Peregriñ.
  - D.<sup>a</sup> Rosa María Rueda Lamana.
  - D. José Luis Ruiz Vicente.
  - D.<sup>a</sup> Ana María Salcedo Jiménez.
  - D. José Samper Pérez.
  - D. Antonio Sánchez Avilés.
  - D. Joaquín Sánchez Rodríguez de Medina.
  - D. José Sánchez Sánchez.
  - D. Manuel Sánchez Serrano.
  - D. Federico Sanfeliz Encarnación.
  - D. Nicolás Santacruz Senabre.
  - D. Matías Serñá Cuenca.
  - D. Pedro Sevilla García.
  - D. Carmelo Sierra García.
  - D. Francisco Suárez Morollón.
  - D. Francisco Talavera Royo.
  - D.<sup>a</sup> Rosario Tarraga Munera.
  - D. Rafael Tomás Canet.
  - D. César Tomás Moreno.
  - D. Juan de Toro Castillo.
  - D. Antonio Torregrosa Barcelona.
  - D. Manuel Vallecillo Quiñones.
  - D. Salvador Vaya López.
  - D. José Vela Lacuerda.
  - D. Antonio Victoria López.
- Región Aérea Pirenaica.*
- D. José L. Arbonés Lorenzo.
  - D. Mauro Bernedo Martínez.
  - D. Jesús Bozal González.
  - D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pascua Bueno Gay.

D.<sup>a</sup> Rosario Bueno Gay.  
 D. Daniel Calvo Agulló.  
 D.<sup>a</sup> Rosa Olga Calvo Barañano.  
 D. Tomás Carrillo Hernández.  
 D. Joaquín Castarlenas Duaso.  
 D. Basilio Castillo Lanás.  
 D. Angel Cavero Pardos.  
 D. Félix Cerdán Antoñanzas.  
 D. Junier Curiel Rodríguez.  
 D. José M.<sup>a</sup> Díaz Magallón.  
 D. Julio Díez Fernández.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Domingo Martínez.  
 D.<sup>a</sup> Emilia Echeverría Ajona.  
 D. Jesús Fariñas Castro.  
 D. Manuel Fernández Belver.  
 D. Manuel Fernández Valios.  
 D. Manuel Forniés Betés.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar García Corella.  
 D. Tomás García de Gurtubay.  
 D. Anselmo García Orensanz.  
 D. Jaime Gaya Sola.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Giraldo Constán.  
 D. Pascual Gonzalvo Agulló.  
 D. Angel Gracia Tormes.  
 D. Julián Grijalba Torre.  
 D. Aurelio Guillén Gil.  
 D.<sup>a</sup> Encarnación Gutiérrez Nestares.  
 D. Manuel Gutiérrez Pérez.  
 D. Manuel Izquierdo Serrano.  
 D. Enrique Liarte Hernández.  
 D. Manuel López López.  
 D. Santiago Manzanedo Ocón.  
 D. Ignacio Marcelino Martínez.  
 D. Anastasio Martínez Las Heras.  
 D.<sup>a</sup> Felisa Mendiluce Díaz de Espada.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Montolio López.  
 D. Ramón Montón Giménez.  
 D. Manuel Moreno López.  
 D. Esteban Moreno Ruiz.  
 D. Mariano Murillo Núñez.  
 D. Juan Antonio Naveda Gómez.  
 D. Antonio Nistal Robles.  
 D. Antonio Oller Serra.  
 D. Carlos Pallarés Pérez.  
 D. José Parés Poch.  
 D. Rafael Pelegrín Calvo.  
 D. Celestino Pérez Clavel.  
 D. Andrés Pérez Escribano.  
 D. Esteban Regales Juyent.  
 D. Raúl Rispa Blanco.  
 D. Jesús Rubio Ciprés.  
 D. Guillermo Ruiz Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Sáinz Torrontegui.  
 D. Florentino Sierra Barriga.  
 D. Eduardo Solanas Garcés.  
 D. Leopoldo Torres Salvador.  
 D. José M.<sup>a</sup> Urraca Laçarte.  
 D. Antonio Usón de Peria.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Ventosa Ventosa.  
 D. Lamberto Viejo Ramos.

### Zona Aérea de Baleares.

D. Andrés Alomar Ramón.  
 D. Francisco Bensusar Sánchez.  
 D. José Bonnín Carreras.  
 D. Luis Cambril Gallego.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Capella Gomila.  
 D. Ramón Castro Añón.  
 D. Antonio Cifuentes Lorente.  
 D. Antonio Colomina Enseñat.  
 D. Leopoldo Díaz Ucendo.  
 D. Francisco González del Valle Simó.  
 D. José Lledó Ivars.  
 D. Tomás Martí Sabater.  
 D. Antonio Mir Tous.  
 D. Juan Muntaner Suau.  
 D. Miguel Oliver Puigserver.  
 D. Manuel Perala Berges.  
 D. José M.<sup>a</sup> Pons Febrer.  
 D.<sup>a</sup> Pilar Ponseti Bosch.  
 D. Bernardo Pou Rubí.  
 D. José Pujol Cortada.  
 D. Jaime Roselló Riera.  
 D.<sup>a</sup> Micaela Verdaguier Valls.

**Personal que acogiéndose a la Orden de 4 de abril de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39), de ampliación de la Convocatoria, queda clasificado como aspirante, condicionando esta clasificación a tener que presentar antes del día 10 del próximo junio los documentos que se indican.**

### Región Aérea de Levante.

D.<sup>a</sup> María Llobet y de Tortuny, a falta de partida de nacimiento.

### Región Aérea Pirenaica.

D. Joaquín Jaime Pérez, a falta de certificado médico.  
 D. Enrique de Paumar Estrada, a falta de certificado médico.  
 D.<sup>a</sup> Juana Vidal Llenas, a falta de certificado médico.

Todo el personal comprendido en esta Orden, efectuará su presentación en Zaragoza, en el Acuartelamiento de Aviación, calle del Carmen, número 49, a las 8,30 de la mañana, en los días que a continuación se expresan:

El de la Región Aérea de Levante, el día 14 del próximo mes de junio.

El de la Región Aérea Pirenaica, el día 17 del próximo mes de junio.

El de la Zona Aérea de Baleares, el día 19 del próximo mes de junio.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

G. GALLARZA

## Disposiciones de otros Ministerios

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

##### VARIAS ARMAS

##### Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación:

Placas pensionadas con 10.000 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 1 de abril de 1954 («D. O.» núm. 79), previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

##### AVIACIÓN.

##### Sanidad.

Coronel Médico, activo, don Miguel Terreros Pérez, con antigüedad de 8 de marzo de 1956, a percibir desde 1 de abril de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Placas pensionadas con 4.800 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 1 de abril de 1954 («D. O.» núm. 79), previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

##### AVIACIÓN.

Capitán, activo, don Domingo Rodríguez Sáenz, con antigüedad de 7 de abril de 1956, a percibir desde 1 de mayo de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

##### Cuerpo Jurídico.

Coronel Auditor, activo, don Pedro Villacañas González, con anti-

güedad de 24 de julio de 1955, a percibir desde 1 de agosto de 1955. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

#### *Especialistas.*

Capitán, activo, don Juan Manuel Nuño Ortiz, con antigüedad de 19 de enero de 1956, a percibir desde 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

**Cruces pensionadas con 2.400 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 1 de abril de 1954 («D. O.» núm. 79).**

#### AVIACIÓN.

#### *Intervención.*

Capitán, activo, don Alfonso Jambrina Mela, con antigüedad de 26 de enero de 1956, a percibir desde 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

#### *Sanidad.*

Capitán Médico, activo, don Manco López Gutiérrez, con antigüedad de 11 de febrero de 1956, a percibir desde 1 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

#### *Farmacia.*

Capitán, activo, don Guillermo Goday Varela, con antigüedad de 6 de marzo de 1956, a percibir desde

de 1 de abril de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

#### *Oficinas.*

Oficial segundo, activo, don Dionisio Lagoma Martínez, con antigüedad de 15 de febrero de 1956, a percibir desde 1 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MUÑOZ GRANDES

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 112.)

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación:

**Cruces pensionadas con 1.200 pesetas anuales hasta fin de diciembre de 1953, y con 2.400 pesetas anuales desde 1 de enero de 1954 en adelante, con arreglo a la Ley de 1 de abril de 1954 («D. O.» número 79).**

#### AVIACIÓN.

#### *Intervención.*

Teniente Coronel, activo, don Mariano Ayuso Sánchez-Molero, con

antigüedad de 22 de febrero de 1956, a partir de 1 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

#### *Sanidad.*

Comandante Médico, activo, don Marcelo Laporte Mendía, con antigüedad de 31 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán Médico, activo, don Alfonso Ruiz Aragón, con antigüedad de 8 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

Capitán Médico, activo, don José María Díez Posada, con antigüedad de 27 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán Médico, activo, don José Miranda Junco, con antigüedad de 17 de abril de 1955, a partir de 1 de mayo de 1955. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 4 de mayo de 1956.

#### MUÑOZ GRANDES

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 112.)

GRAFICAS VIRGEN DE LORETO

# ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio del Aire

Dirección General de Servicios

## SERVICIOS DE INTENDENCIA

Autorizada por la Superioridad, el día 19 del próximo mes de junio, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia del Aire de Sevilla (San Jacinto, 96) subasta para la adjudicación del suministro de 3.000 sacos harineros de yute y esparto, con peso de 775 gramos por unidad medidas 68×118 y 100 kilos de capacidad, al precio límite de 17,50 pesetas por envases.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Jefatura del Detall todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1956.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.